

15h30 - 17h30 Presentación de Ponencias Seleccionadas
sobre: Formación y ejercicio profesional -
(Simultáneas)
Comisión # 1
Comisión # 2
Comisión # 3

18h30 Peña: Folklórica Latinoamericana
Lugar: Convento de San Diego

Viernes - 28

8h30 - 11h30 Talleres
11h30 - 12h30 Plenaria de Talleres
12h30 - 14h00 Receso
14h00 - 15h00 Plenarias de comisiones (simultáneas)
15h00 - 16h00 Segunda Plenaria General
16h00 - 15h00 Conclusiones recomendaciones y clausura del
XIII Seminario.

Instructivo de Funcionamiento del XIII Seminario Latinoamericano de Trabajo Social

3

1. Paneles: Coyuntura Latinoamericana formación y ejercicio profesional

Tres Expositores

Un Moderador

Tres Coordinadores. 1 Principal y 2 Alternos, nombrados por el Comité Académico.

- 1.1 Cada panelista dispondrá de 20 a 25 minutos, para su exposición.
- 1.2 El moderador será encargado de hacer la presentación de los Ponentes y de asignarles un orden de intervención.
- 1.3 El moderador efectuará el resumen final y orientará las conclusiones.
- 1.4 Los coordinadores serán responsables de la dirección y relatoria de las plenarios generales.
- 1.5 La presentación de los temas no se interrumpirá. Al finalizar la exposición el moderador pedirá al auditorio las respectivas preguntas por escrito dentro de los 10 minutos subsiguientes.
- 1.6 Colaborarán los coordinadores Principales y Alternos conjuntamente con el moderador en la clasificación y selección de las preguntas.
- 1.7 Los panelistas contestarán las preguntas del auditorio según el orden establecido por el moderador.

2. Conferencias Magistrales

2.1 Formación de Comisiones.

- 2.1.1 Se conformarán tres Comisiones, con un mínimo aproximadamente de 300 seminaristas y un máximo de 600.

- 2.1.2 La conformación de Comisiones serán permanentes para todo el seminario.
- 2.2 La exposición del Conferencista durará de 45 a 60 minutos.
- 2.3 Las preguntas serán formuladas por escrito, clasificadas y seleccionadas por los Coordinadores Principales y Alternos.
- 2.4 El Comité Académico nombrará un Coordinador Principal y un Coordinador Alterno.
 - 2.4.1 El Coordinador Principal presentará al conferencista, dirigirá el Foro y elaborará junto con el Coordinador Alterno la Sistematización respectiva.
 - 2.4.2 Serán responsables de la dirección y relatoria de las Plenarias de Talleres y de Comisión.
3. Foro de Derechos Humanos.
 - 3.1 El Coordinador General del Foro de Derechos Humanos será el mismo que se elija para el XIII Seminario.
 - 3.2 Cada panel tendrá dos Coordinadores que serán nombrados por la Comisión Académica.
 - 3.3 Se adjuntará instructivo específico en cada carpeta.
4. Ponencias oficiales.
 - 4.1 Se presentará dos ponencias oficiales, seleccionadas por el Comité Académico.
 - 4.2 Cada ponencia tendrá un tiempo máximo de exposición de 40 minutos.
 - 4.3 El Coordinador Principal preside la Comisión, modera, señala el orden de participación de los ponentes y dirige el foro que durará 30 minutos.
 - 4.4 Las preguntas se formularán por escrito, serán clasificadas y seleccionadas por los Coordinadores Principal y Alterno.
5. Talleres
 - 5.1 Los seminaristas de cada comisión formarán talleres con un máximo de 40 asistentes.
 - 5.2 Cada taller elegirá de entre sus integrantes un Coordinador Principal y un Relator en forma democrática.
 - 5.3 El Comité Académico designará un Coordinador Alterno.
 - 5.4 Los integrantes de cada Taller serán permanentes para todo el Seminario.
 - 5.5 Los Talleres trabajarán con una Guía de Discusión elaborada por el Comité Académico.
 - 5.6 La exposición de la ponencia no oficial dispondrá de 20 minutos.

- 5.7 El debate durará máximo 90 minutos.
- 5.8 El Informe será elaborado por el Coordinador Principal, Coordinador Alterno y el Relator. Recogerán conclusiones y recomendaciones.
6. Plenaria de Talleres
 - 6.1 Se conforma con los Coordinadores Principal, Alterno y Relator de cada Taller de cada comisión.
 - 6.2 Será dirigida por el Coordinador Principal y Alterno de la Comisión.
 - 6.3 Se elaborará un informe agrupando grandes líneas de pensamiento que abran el debate en el Plenario de Comisión.
7. Diplomas

Los diplomas serán entregados a los Seminaristas que asistan al 100% de los talleres.
8. Los documentos y diplomas serán entregados por la Comisión de Publicaciones a los coordinadores alternos de cada taller, y éstos a su vez distribuirán a los participantes de su respectivo taller.
9. El día 24 de julio, al medio día, en el Hall del Congreso Nacional y de la Facultad de Pedagogía de la PUCE se publicarán los listados de los seminaristas en orden alfabético, distribuidos por Comisiones.

El día 26 de Julio, en la mañana se publicará en el Hall de Pedagogía de la PUCE y a la entrada de los locales de cada comisión de la PUCE, listados de los seminaristas que contienen:

Nombre - Comisión - Taller - # de Aula - Edificio
10. Para quien desee reproducir cualquiera de los documentos, habrá servicio de fotocopiado en el aula # 01 de la Escuela de Trabajo Social.

7